Limitada» y se extingue mediante su disolución sin liquidación.

Se hace constar el derecho que corresponde a los socios y acreedores de las sociedades de obtener el texto íntegro del acuerdo y el balance de fusión. Asimismo, durante el plazo de un mes a contar desde el último anuncio del acuerdo, los acreedores de cada una de las sociedades que se fusionan podrán oponerse a la fusión en los términos previstos en el artículo 166 de la Ley de Sociedades Anónimas

Madrid, 31 de octubre de 2007.—El Administrador único de ambas compañías, José Antonio Rúa Peláez.—67.709. 1.ª 12-11-2007

APLICACIONES, SOLUCIONES Y PROYECTOS TECNOLÓGICOS PARA GPS, SOCIEDAD LIMITADA

Declaración de insolvencia

La Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número 4 de Granada,

Hace saber: Que en este Juzgado se tramitan autos número 59/2007, ejecutoria número 77/2007 a instancia de José F. Muñoz López contra «Aplicaciones, Soluciones y Proyectos Tecnológicos para GPS, Sociedad Limitada», en los cuales con fecha de hoy se ha dictado auto de insolvencia provisional de la empresa demandada por la suma de 5.062,49 euros de principal, más 1.000 euros presupuestados para intereses legales y costas.

Y de conformidad con lo establecido en el art. 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, se expide el presente para su inserción en el «Boletín Oficial del Registro Mercantil».

Granada, 8 de octubre de 2007.—Secretaria Judicial, María Dolores Hernández Burgos.—66.791.

ARREBATTO COMPLEMENTOS, S. L.

Declaración de insolvencia

D. Manuel J. Marín Madrazo, Secretario del Juzgado de lo Social n.º 2 de Salamanca,

Por medio del presente hago saber: Que en el procedimiento de ejecución n.º 106/07 seguido a instancia de Bernarda Martínez Restrepo se ha dictado propuesta de auto de fecha 26 de octubre de 2007, por la que se declara a la ejecutada Arrebatto Complementos, S.L., en situación de insolvencia por importe de 1.699,07 euros de principal, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el art. 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido la presente en para su publicación en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Salamanca, 26 de octubre de 2007.–Secretario Judicial, Manuel J. Marín Madrazo.–66.796.

ARTES MOBLE, S. A.

Junta General Ordinaria

Se convoca a los Señores accionistas de esta Sociedad a la Junta General Ordinaria que se celebrará en el domicilio social, Carretera de León, kilómetro 194,7, Zaratán (Valladolid), el 28 de diciembre de 2007 a las doce horas en primera convocatoria y, en segunda convocatoria, al día siguiente 29 de diciembre, a la misma hora, bajo el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, del Inventario, Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria referentes al ejercicio cerrado el 30 de junio y de la propuesta de distribución de resultados.

Segundo.-Examen y aprobación, si procede, del informe de gestión presentado por el Consejo de Administración.

Tercero.-Ruegos y preguntas.

Cuarto.-Aprobación del acta de la Junta.

Se hace constar el derecho que corresponde a todos los accionistas a obtener de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta General.

Zaratán (Valladolid), 29 de octubre de 2007.—Presidente del Consejo de Administración, Luis Beña Payerpaj.—66.822.

ASOCIACIÓN DE EXPORTADORES DE PATATAS, S. A.

El Consejo de Administración, reunido el 28 de septiembre de 2007, decide convocar a los señores socios a la Junta general ordinaria que tendrá lugar en el domicilio social, a las doce horas del día 13 de diciembre de 2007, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Aprobación de las cuentas anuales del ejercicio económico cerrado el 30 de junio de 2007, de la gestión social así como decisión sobre la distribución del resultado.

Segundo.—Modificación estatutaria del artículo 16 de los Estatutos sociales respecto a la fórmula retributiva del Consejo.

Tercero.-Redacción, lectura y aprobación del Acta.

Si por falta de quórum la Junta no se pudiera celebrar en primera convocatoria se celebrará en segunda, al día siguiente, a la misma hora, lugar e igual orden del día.

Se hace constar a los efectos de los artículos 144 y 212 L.S.A la disponibilidad a los accionistas del texto íntegro de la modificación, del informe del Consejo y de las cuentas anuales así como de su facultad de obtener copia inmediata y gratuita de los mismos.

Silla, 25 de octubre de 2007.—Ignacio Iborra Juan, Consejero Delegado.—68.461.

BASQUET MANRESA, SOCIEDAD ANÓNIMA DEPORTIVA

Junta general ordinaria

En virtud del acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, a celebrar, en primera convocatoria el día 18 de diciembre de 2007, a las veinte horas, en el domicilio social, o, en su caso, en segunda convocatoria, a la misma hora del día siguiente, para conocer de este

Orden del día

Primero.-Información general.

Segundo.—Examen y aprobación, si procede, de la Memoria, el Balance, la Cuenta de Pérdidas y Ganancias, y el informe del Consejo de Administración, así como la propuesta sobre resultado, relativo todo ello al ejercicio cerrado el 30 de junio de 2007.

Tercero.—Examen y aprobación, en su caso, de la liquidación del presupuesto del ejercicio (temporada) 2006-2007.

Cuarto.—Examen y aprobación, en su caso, del presupuesto para la temporada 2007-2008.

Quinto.-Ruegos y preguntas.

Sexto.-Aprobación del acta o nombramiento de Interventores.

Con arreglo a la Ley, se hace constar el derecho de los accionistas a examinar en el domicilio social y/o a solicitar su entrega o envío de los documentos económico-contables, y los informes de gestión y de los auditores de

cuentas de que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta

Manresa, 2 de noviembre de 2007.—Por el Consejo de Administración, el Presidente, Josep Vives Portell.—67.334.

BIZKAIGARRE, SOCIEDAD LIMITADA

Insolvencia

Doña Inés Alvarado Fernández, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social numero 2 de los de Bilbao.

Hago saber: Que en la ejecutoria número 90/07 a instancia de Usumane Sidi, frente a Bizkaigarre, Sociedad Limitada, ha dictado el 18-10-07 auto por el que declara la insolvencia provisional por ahora del referido deudor, sin perjuicio de que pudieran encontrársele nuevos bienes. La deuda pendiente de pago es 2.123 euros de principal más 400 euros de intereses y de costas.

Bilbao, 18 de octubre de 2007.—Secretario Judicial, Inés Alvarado Fernández.—66.929.

BURGYSPED, S. L. U. (Sociedad absorbente) BURGY LOGISTICA S.L.U. (Sociedad absorbida)

Anuncio de fusión

En cumplimiento de lo dispuesto en la Ley de Sociedades Anónimas y Ley de Sociedades de Responsabilidad Limitada se hace público que las Juntas generales ordinarias y universales de socios de las entidades antes indicadas, celebradas el día 30 de junio de 2007, acordaron, por unanimidad, aprobar la fusión de las mencionadas sociedades mercantiles mediante la absorción de «Burgy Logística, S. L. Sociedad Unipersonal», con disolución de su patrimonio, incorporando todo su Activo y Pasivo a la sociedad absorbente «Burgysped, S.L. Sociedad Unipersonal».

La fusión ha sido acordada de acuerdo con el proyecto de fusión depositado en los Registros Mercantiles de Guipúzcoa, con aprobación del Balance de las sociedades intervinientes cerrados al 31 de diciembre de 2006, y con eficacia contable a partir del día 1 de enero de 2007.

Se hace constar el derecho que asiste a los socios y acreedores de las sociedades citadas de obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los Balances de fusión, asi como el derecho de los acreedores de cada una de las sociedades de oponerse a la fusión, en el plazo de un mes, a contar desde la fecha de la publicación del último anuncio de fusión.

Irún, 4 de octubre de 2007.—El Administrador único de ambas sociedades, Edo Begic.—67.208.

2.a 12-11-2007

CAJA DE AHORRO PROVINCIAL DE GUADALAJARA

Revisión tipo de interés

Se pone en conocimiento de los señores tenedores de la quinta emisión de deuda subordinada, E/noviembre-98 que, con arreglo a lo establecido en el folleto de emisión, a partir del día 30 de noviembre de 2007 y coincidiendo con el pago de cupones los días 30 de mayo y 30 de noviembre de 2008, los valores devengarán un interés nominal del 4,125 por ciento anual.

Guadalajara, 5 de noviembre de 2007.–El Director General, Félix Pérez Rodríguez.–67.697.